



RADICADO ÚNICO: 08001-31-03-015-2019-000084-00

PROCESO : EJECUTIVO

DEMANDANTE : BANCOLOMBIA S.A

DEMANDADO : MARIO ALEJANDRO SERNA GÓMEZ.

INFORME SECRETARIAL: Señor Juez, paso a su Despacho el presente proceso, informándole que regresó del H. Sala Civil – Familia del Tribunal Superior de esta ciudad, donde se encontraba en apelación de auto de fecha 18 de febrero de 2020.

Sírvase Proveer,
Barranquilla, 1º de diciembre de 2020.

La secretaria,

BEATRIZ DIAZGRANADOS CORVACHO

JUZGADO QUINCE CIVIL DEL CIRCUITO. Barranquilla, primero (1º) de diciembre de dos mil veinte (2020).

Visto el anterior informe secretarial y siendo ello así, obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Superior, en su Sala Quinta Civil familia.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Firmado Por:

RAUL ALBERTO MOLINARES LEONES

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 015 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE
BARRANQUILLA-ATLANTICO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

9444c9b998c9f96de85500d3602a4977f427135c5ea23ea7d9136189c9920157

Documento generado en 01/12/2020 04:06:31 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>